

## CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

REGIMEN EXTRAORDINARIA Día 18/11/2020

## Acta 029/2020

En la Floresta, 23a. Sección Judicial del Departamento de Canelones, siendo el día 18 de Noviembre de 2020, se reúne el Concejo Municipal en Sesión extraordinaria con la presencia de Jorge Fachelli Alcalde, Concejales Titulares Miguel Alvarez, Diego De Leon, Rossana Irazabal,

## Orden Del Dia:

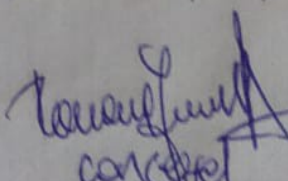
- 1) Aprobar Medidores de Indicador
- 2) Tomar conocimiento de Informes de cuadrillas descentralizadas de podas y mantenimientos de Espacios Públicos
- 3) Aprobar Renovación Fondo Permanente Municipio La Floresta, correspondiente al mes de Noviembre/2020
- 4) Aprobar compras de materiales para construcción de Kioscos Municipio La Floresta
- 5) Aprobar trasposición de rubros según expediente 2020-81-1290-00568
- 6) Declarar de Interés Municipal Proyecto de Kioscos Municipio La Floresta
- 7) Aprobar gasto de Protocolo para Asunción de Nuevas Autoridades Municipio La Floresta, por importe de \$ 65,000.=
- 8) Aprobar gasto de Proveedor Barraca Bello Horizonte S.A. Por importe de \$ 3351.=
- 9) Aprobar gasto de Boleto Blanco a nombre de Iris Beatriz Rodríguez C.I. 2541830-5
- 10) Aprobar gasto de boleto blanco Sociedad Fomento Rural Piedras de Afilar por importe de \$ 9000.=
- 11) Aprobar gasto de boleto blanco Ariel Burgueño C.I. 2005167-9 por importe de \$ 10.000.=
- 12) Aprobar gasto de Proveedor Gonzalo Daniel Gandolfo por importe de \$ 92232.=
- 13) Aprobar gasto de Proveedor Lidenor por importe de \$ 181610.=
- 14) Aprobar gasto de Proveedor Gaston Daniel Collazo Alexandre por importe de \$ 14580.=
- 15) Aprobar gasto de Proveedor Electro Materiales S.A. Por importe de \$110650.=
- 16) Aprobar gasto de Proveedor Udiler S.A. Por importe de \$ 7757.=
- 17) Aprobar gasto de Proveedor Jorge D. Martinez Garcia por importe de \$ 7.000.=
- 18) Aprobar gasto de Proveedor Ferraro & Talayer Ltda. Por importe de \$ 46120.=

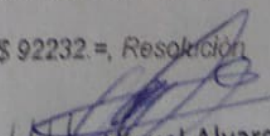
## Se Resuelve:


- 1) Se aprueba 4/4 afirmativo Medidores de Indicador POA Municipio La Floresta, Resolución 20/353
- 2) Se toma conocimiento 4/4 afirmativo de Informes de cuadrillas descentralizadas de podas y mantenimientos de Espacios Públicos
- 3) Se aprueba 4/4 afirmativo Renovación Fondo Permanente Municipio La Floresta, correspondiente al mes de Noviembre/2020; Resolución 20/354
- 4) Se aprueba 4/4 afirmativo compras de materiales para construcción de Kioscos Municipio La Floresta, Resolución 20/355
- 5) Se aprueba 4/4 afirmativo trasposición de rubros según expediente 2020-81-1290-00568; Resolución 20/356
- 6) Se aprueba 4/4 afirmativo Declarar de Interés Municipal Proyecto de Kioscos Municipio La Floresta, Resolución 20/357
- 7) Se aprueba 4/4 afirmativo el gasto de Protocolo para Asunción de Nuevas Autoridades Municipio La Floresta, Resolución 20/358
- 8) Se aprueba 4/4 afirmativo gasto de Proveedor Barraca Bello Horizonte S.A. Por importe de \$ 3351.=, Resolución 20/359
- 9) Se aprueba 4/4 afirmativo gasto de Boleto Blanco a nombre de Iris Beatriz Rodríguez C.I. [REDACTED] Resolución 20/360
- 10) Se aprueba 4/4 afirmativo gasto de boleto blanco Sociedad Fomento Rural Piedras de Afilar por importe de \$ 9000.=, Resolución 20/361
- 11) Se aprueba 4/4 afirmativo gasto de boleto blanco Ariel Burgueño C.I. [REDACTED] por importe de \$ 10.000.=, Resolución 20/362
- 12) Se aprueba 4/4 afirmativo gasto de Proveedor Gonzalo Daniel Gandolfo por importe de \$ 92232.=, Resolución 20/363

  
 La Floresta municipio canario  
 Jorge Fachelli  
 Alcalde

  
 La Floresta municipio canario  
 Vicente Amicone  
 Concejale

  
 concejal  
 ROSSANA IRAZABAL

  
 La Floresta municipio canario  
 Miguel Alvarez  
 Concejale

  
 La Floresta municipio canario  
 Diego de Leon  
 Concejale



**AUTORIZACION DE GASTOS FONDO INCENTIVO  
CONCEJO MUNICIPIO LA FLORESTA**

**De fecha 18/11 /2020**

**Resolución N° 20 /363**

**Acta 029/2020**

**VISTO:**Lo establecido en la Ley 19272 en su artículo 12.-"Son atribuciones de los Municipios" numeral 3 "Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes"

**CONSIDERANDO:**I) que la Ampliación Presupuestal, establece los montos anuales establecidos para este Municipio.

II) que se han recibido partidas correspondientes al mes de Octubre, 2020 , tanto del Gobierno Nacional, como del Gobierno Departamental, las cuales ascienden a \$338455,70.=

Atento a lo precedentemente expuesto

**EL MUNICIPIO LA FLORESTA**

**RESUELVE:**

- I) Aprobar 4/4, gastos de Fondo Incentivo Municipal La Floresta de \$92.232 .=, (noventa y dos mil doscientos treinta y dos pesos uruguayos ) a Proveedor Gonzalo Daniel Gandolfo Rut [REDACTED], correspondiente a mano de obra de 42 conjuntos de placas de hormigòn
- II) Notifíquese a Oficina de Tesorería y Contable de Municipio La Floresta
- III) Comuníquese a la Dirección General de Recursos Financieros y a Contador General.
- IV) Comuníquese a a Secretaria de Desarrollo Local y Participación
- V) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

*Proveniente de  
caja de  
Rosario A. Ferrer*

  
**Vicente Amicone**  
Concejal

  
**Jorge Fachelli**  
Alcalde

  
**Diego de Leon**  
Concejal

  
**Miguel Alvarez**  
Concejal